

Duran, 20 de Marzo del 2018

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

**FARM – DRON AGROTECNOLOGÍA Y SERVICIOS COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Presente.-

Señores Accionistas:

Por expresa disposición de los estatutos sociales de la compañía cumplimos en informarles los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico del 2017.

Como ustedes podrán apreciar en este informe de **Estados Financieros** al 31 de Diciembre del 2017, el mismo que pongo a vuestra consideración, en conjunto con el informe presentado por el Comisario, que demuestra en forma precisa los puntos citados a continuación.

En lo concerniente a las cuentas de los servicios básicos en este periodo 2017 serán asumidos por los inquilinos del inmueble.

Se generó una pérdida tributaria en el ejercicio económico del 2017, por cuanto si hemos tenido movimiento y corresponde al valor US\$ 28,259.65, por lo tanto no genera el cálculo del impuesto a la renta, ni el 15% de la participación de los trabajadores. También al haber alcanzado el límite que debe mantener por 10% Reserva Legal, no fue sometido a tal cálculo.

Cabe recalcar que la Compañía, cumple de manera fidedigna con el uso legal de programas que han sido instalados en sus computadoras, de acuerdo con las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor según Resolución No. 04.Q.I.J.001 publicada en el registro Oficial No. 289 de Marzo 10 del 2004 y no presenta novedades al respecto.

No existen aspectos administrativos, laborales legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio de la Junta General de los señores Accionistas.

Atentamente,



Ing. Fernando Alvear Colombatti

C.I.: 091748851-2

GERENTE GENERAL

**FARM – DRON AGROTECNOLOGÍA Y SERVICIOS COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**